



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



9300.02.01.11

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA:	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTRAORDINARIA:	<input type="checkbox"/>
-----------------	------------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas IES INFOTEP de Ciénaga	01 de Agosto de 2019	10:15am	04:30 pm

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	Carlos Enrique Gutiérrez Caballero.	Delegado de la Gobernadora	Si
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	Si
3	Alejandra Guardiola Esmeral	Designado del Presidente de la República	Si
4	Leonardo Pérez Suescùn	Rector	Si
5	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	Si
6	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	Si
7		Representante de los Estudiantes	Si
8	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante de los Ex rectores	Si
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	Si
10	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	Si
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario	Si

INVITADO(s)		
N	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Luz Elena Padilla	Jefe del Área Financiera
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



La reunión fue presidida por el Dr. Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del Rector.
5. Informe de ejecución Presupuestal del 02 de enero al 30 de junio de 2019.
6. Estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Directivo No. 03 de Julio 19 de 2018, en su Artículo 20"
7. Propositiones y varios.
8. Cierre.

Primer punto.-llamado a lista y verificación del quórum. Se hizo el Llamado a lista verificándose que nueve (9) de sus miembros están presentes, existiendo quórum; el Presidente manifiesta que hay temas que van a ser socializados por invitados, por lo que solicita la autorización de los miembros del Consejo Directivo para permitir su participación. **Segundo punto.**- Aprobación del orden del día. El secretario lee nuevamente el orden del día, al ser puesto en consideración el señor Rector solicita se incluyan en el orden del día unos proyectos de Acuerdo en consideración a que es necesario hacer unos ajustes presupuestales para garantizar el normal funcionamiento de la institución, inicialmente incluir una modificación como resultado de unos recursos adicionales que notifico el Ministerio de Educación Nacional, los cuales es necesario adicionarlos al presupuesto; de igual manera dentro del proceso de recibo y empalme se pudo evidenciar que en el presupuesto asignado para esta vigencia se cometieron unos errores que tienen que ver con el incumplimiento de normas de tipo legal, ya que se inflaron algunos rubros y otros quedaron subestimados, en tal sentido se propone el ajuste correspondiente para garantizar la afectación de esos rubros; También propone la desagregación de lo que se pretende adicionar y el proyecto de Resolución donde se especifica en detalla a que rubro se le asignaran esas partidas y con qué propósito. En total serían los siguientes proyectos a incluir en el orden del día: 1.- "Proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace una adición al presupuesto de ingreso gastos e inversión de la IES INFOTEP, para la vigencia 2019" 2.- "Proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace la desagregación de los recursos, que aunque es por Resolución Rectoral es conveniente que el Consejo Directivo fije directrices al respecto." 3.- "Proyecto de Acuerdo por el cual se hace un traslado en el presupuesto de ingreso gastos e inversiones de la IES INFOTEP, para la vigencia fiscal 2019. 4.- "Proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenta el sistema general de viáticos avances o anticipos en la IES INFOTEP de Ciénaga. Acto seguido se somete a consideración el orden del día siendo aprobado con las modificaciones propuestas. **Tercer punto.**- Lectura y aprobación del acta anterior. El secretario informa que el acta anterior fueron enviada con tiempo suficiente a los Consejeros para su respectiva revisión y aprobación, en consideración a ello es



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



aprobada incluyendo las modificaciones presentadas por el Representante de los ex Rectores. **Cuarto Punto.-Informe del Rector.** Al abordarse este punto informa el Rector que ha adelantado un proceso de empalme y recibo bastante riguroso, el cual puede considerarse como la línea de base bajo la cual realizará su periodo académico, utilizando como dinámica abordar cada uno de los procesos tal como se encuentran establecidos en el sistema integrado de calidad, explicando el estado actual en que se encuentran y la proyección para cada uno de ellos. Inicia con los procesos estratégicos entre los que se encuentra el de planeación, indicando que está en el proceso integrado de implementación y gestión con fundamento en el Decreto 1499 de 2017, integrándose los comités de gestión y desempeño y el Código de Integridad Institucional; dentro de los planes de acción institucionales está el plan de acción 2019, el cual fue objeto de revisión y reformulación para el segundo semestre del año; El plan anual de adquisiciones los cuales están a corte 31 de Julio de 2019; El plan operativo de inversiones, con relación a este, aclara que el plan existe pero no es el resultado de la articulación del banco de proyectos y el plan operativo de inversiones; El plan anticorrupción que se ha venido revisando a nivel institucional y se presentó al Ministerio de Educación Nacional, el plan de fomento a la calidad 2019. Desde el proceso de planeación se ha hecho seguimiento a todos los planes de acción en aras de mejorar todos los procesos institucionales. Con respecto a este proceso se tiene proyectado: .- adelantar acciones tendientes a socializar la construcción del plan de desarrollo 2019-2023, para lo cual ya se está integrando el equipo que va a tener la responsabilidad de hacer esa propuesta; .- Se está trabajando en la construcción del Plan Nacional de Archivo (PINAR), es un proceso que se contrató con una empresa externa la cual se está revisando .- La construcción del plan estratégico de Talento Humano .- Socializar e implementar el formulario único de avance a la gestión (PURAG), el cual tiene que articularse con el plan anticorrupción; indica que de acuerdo con esos criterios no estamos siquiera en la media de lo que tiene que ser la gestión institucional en esa materia. **PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.** Expresa que en este proceso existe el Manual y Estrategia de la comunicación, es un proceso que ha venido marchando bien, estamos en mora de hacerle los ajustes a todo lo que tiene que ver con la comunicación y la imagen institucional. **PROCESO DE DIRECCION DE TEGNOLOGIA INFORMATICA.** Indica que este es un proceso relativamente reciente en la Institución, ya fueron caracterizados todos los procedimientos y diseñados los documentos dentro del marco que soporta el Sistema Integrado de Calidad y se está ofreciendo la asistencia en la gestión académica y administrativa, está operando en línea el Sistema de Quejas y Reclamos, se está trabajándose en el diagnóstico para el licenciamiento de algunos software y soportes tecnológicos que requiere la Institución, actualmente disponemos de una base importante en materia de equipos tanto de hardware como de software; en este punto profundiza de que existe un riesgo muy elevado como resultado de que las redes eléctricas de la institución no soportan el consumo que actualmente existe y tanto el cableado como el centro de controles están sufriendo un recalentamiento importante, hasta el punto que puede existir la posibilidad de que ocurra un incendio; En consideración a lo anterior expresa que más adelante cuando se aborde el tema de recursos solicitará a este consejo su autorización para



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



adelantar una consultoría que permita diagnosticar la problemática y las inversiones a que haya lugar para solucionar esta situación. Con respecto a este proceso se tiene proyectado: .- Formular, aprobar e implementar la política de privacidad y seguridad de la información .- Implementar y difundir la Política de Gobierno Digital .- Diagnosticar las necesidades de Tecnología Informática de la institución, con el fin de elaborar, aprobar y desarrollar el Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI) .- Revisión y ajustes a los Indicadores de gestión y riesgos de tecnología Informática de la institución .- Diagnosticar e Implementar las acciones contractuales pertinentes para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica del edificio administrativo, y la centralización de las acometidas del sistema eléctrico del edificio académico, que se encuentran en alto riesgo, debido a su sobrecalentamiento en el centro de control de la energía .- Realizar las acciones pertinentes para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos informáticos con los que cuenta la institución. Explica que antes de continuar con el informe de los procesos quiere poner en conocimiento una situación muy particular de la que informó al presidente en días pasados, para tal fin da lectura al acta de recibo en la parte que corresponde al área financiera informando que para esto contó con el acompañamiento de un funcionario de la Contraloría Departamental, sobre el particular se estableció en el acta "... se identifica que en el balance general se presenta un saldo en caja por valor de CIENTOTREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$136.258.954), dato que se reitera en el documento denominado nota de carácter específico 11-1105, adjunto anexo 17 folio 167 al 172. En este estado de la reunión se hace presente la Delegada del Ministerio de Educación Nacional a quien el presidente pone en contexto de lo tratado en la reunión, ante lo cual pregunta con respecto al tema del software, si en este se encuentran articulados la parte financiera y la académica, ya que hay que propender por un sistema integrado; ante esta inquietud responde el Rector que el sistema está diseñado de esa manera es decir, están integrados los procesos administrativos y académicos con los financieros, pero en el diagnóstico realizado lo que se ha identificado es que el problema no está en el software ni en la plataforma sino en las personas que lo operan; el Rector manifiesta su preocupación por que, a pesar de que el contrato con la empresa que diseñó el software (Universidad de Pamplona) no se ha liquidado ya que hay un saldo pendiente por pagar de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), en comunicación obtenida con funcionarios de la universidad de pamplona solicito una auditoría en el módulo financiero, respondiendo que actualmente no tienen la asistencia a ese software, lo está haciendo un tercero, lo cual compromete cualquier tipo de garantía en el evento que se hayan modificado los criterios de diseño. Hecha la aclaración retoma el punto de las circunstancias en que está envuelto el área financiera con respecto al saldo en caja, continuando con la lectura del acta de entrega "... en reunión anterior el Rector solicitó que se le certificaran los saldos existentes en las cuentas bancarias y los saldos efectivos en caja, hoy en la entrega la jefe del área financiera manifiesta que no puede certificar tal cifra porque físicamente el dinero no está, indica que en meses anteriores había solicitado al Rector anterior y al supervisor del contrato del software la realización de una



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



auditoria al módulo financiero y no hubo respuesta a tal solicitud; la jefe del área financiera solicita al actual rector el acompañamiento de una auditoria a lo que el rector responde positivamente generando los oficios para los funcionarios de la Universidad de Pamplona y para los entes de control...".Terminada esta lectura explica el Rector que nosotros no tenemos la capacidad para determinar que ocurrió con la cifra reportada, por lo tanto le ha solicitado al diseñador del software que realice una auditoría a las operaciones realizadas y le solicitó a la contraloría del Magdalena, que realice una auditoría especial para determinar si existen alcances fiscales con relación a la cifra que se señaló anteriormente; Continua diciendo que después de las consultas jurídicas en su condición de funcionario público puso en conocimiento de los entes de control y de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional esta situación, aclara que esa es la circunstancia en que está envuelta el área financiera, específicamente en lo que tiene que ver con el módulo de Gestión financiera; también informa que el diseño del software, desde la perspectiva del control, está mal elaborado ya que quedaron algunos módulos concentrados en pocos funcionarios, actualmente la jefe de presupuesto genera disponibilidad presupuestal, registra presupuestalmente y hace las transferencias electrónicas y el Rector no tiene control de ningún de estos movimientos, tampoco existen dentro de los procedimientos de control interno un módulo que se llame arqueos de caja y dentro de los antecedentes en este tema tampoco se evidencia que haya hecho un arqueos de caja por parte de control interno de gestión; ante lo expresado, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si esos dineros son recursos de la Nación, responde el Rector, que esos son recursos propios; Ante las limitantes expresadas por el Rector con respecto al recurso humano con que cuenta la institución la Delegada del Ministerio de Educación, sugiere se revise el estudio técnico realizado en años anteriores que tiene por objeto reformar y reestructurar la planta administrativa y docente, para que se elabore un diagnóstico de las verdaderas necesidades de este tipo, ante lo sugerido el Rector manifiesta que en el proceso de entrega y recibo de la rectoría en ninguna parte aparece este estudio, ante lo dicho el presidente sugiere que a través de la Secretaria General se revisen los archivos para determinar en qué momento el anterior Rector lo presento al consejo Directivo y cuando lo presento ante la Gobernación del departamento, si agotado estos dos eventos y no se consigue se podría solicitar a la ESAP. Continuando con el informe de los procesos misionales dentro de los que se encuentra **GESTIÓN ACADÉMICA** indica el Rector, que en este proceso existen seis programas diseñados en el nivel técnico profesional estos son: Desarrollo de Software.- Estética y Cosmetología.- Servicios Financieros.- Procesos en Servicios de Salud.- Procesos Administrativos y Procesos Públicos Municipales, aspirando a que antes de que acabe el año poder radicar en SACES, dos programas académicos para incrementar y diversificar la oferta, además todo el tema de gestión de calidad se ha venido cumpliendo, el tema de autoevaluación docente, el proceso de cualificación docente se encuentra bastante avanzado **PROYECCION DEL PROCESO:** Corregir y ajustar los documentos maestros de los 6 programas diseñados en el marco de la nueva normatividad para el registro calificado del programa.-Diseño e Implementación del Sistema Interno para el Aseguramiento de la Calidad.- Diagnosticar el desempeño de los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



estudiantes de último semestre, en las pruebas SABER PRO T&T, con el fin de implementar planes de mejora.- Revisión y ajustes a los programas ofertados, con el fin de establecer las acciones pertinentes para la renovación de sus registros calificados.- Ajustar y actualizar la normatividad interna con el fin de iniciar los procesos para la redefinición institucional.- Implementar un sistema de tutorías que permita mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y fortalecer la permanencia y graduación de estos, en este punto de la exposición interviene el presidente para recomendar se adelante los trámites necesarios para obtener nuevamente el registro calificado del programa técnico profesional en operación turística. **PROCESO DE INVESTIGACION.**- situación actual: Diseño y aprobación de cuatro (4) líneas de investigación institucional.- (Gestión educativa y proyección social ,Gestión Pública y Administrativa, Sistemas Informáticos para el ámbito Empresarial, Medio Ambiente, Prevención de Riesgo y Desarrollo humano sostenible).- Creación de dos (2) grupos de investigación institucional, reconocidos ante COLCIENCIAS, y cuatro (4) semilleros de Investigación.-Participación activa en los encuentros departamentales, nacionales e internacionales de semilleros de investigación.-Desarrollo de tres proyectos de investigación, en articulación con extensión y responsabilidad social, los cuales se encuentran en su etapa final.- (Diseño de estrategias educativas para el desarrollo socio-afectivo en la primera infancia, Factores exógenos asociados a la deserción escolar, en las IED de Ciénaga, como estrategia competitiva para los comerciantes informales) .-Dos (artículos) publicados en revistas indexadas externas y dos (2) ponencias, como resultado de investigaciones realizadas por los docentes. **Proyección del proceso:** .- Realización del primer simposio a nivel institucional. Diseño de un programa de formación para docentes y estudiantes para el desarrollo de competencias para la investigación formativa y científica, así como para la producción científica.- Participación de los cuatro semilleros de investigación en el Vigésimo segundo encuentro nacional y décimo sexto (XVI) internacional de semilleros de investigación.- Participación en la medición de grupos convocada por COLCIENCIAS, para su clasificación.- Consolidar un grupo de docentes de planta para apoyar los procesos de investigación institucional.- Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo y otras instituciones de educación superior, para el desarrollo de proyectos de investigación que den solución a las necesidades de la población. **PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL.- ESTADO ACTUAL:** indica que este es uno de los procesos más débiles que tiene la institución, es el proceso que nos debe generar aprovisionamiento de recursos, en eso se ha generado muy poco, actualmente se realizan conferencias, capacitaciones, cursos, talleres, **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** Asignación de una partida en el presupuesto para las actividades de proyección social.- Solicitar apoyo a docentes de medio tiempo y tiempo completo, con disponibilidad, para el diseño y desarrollo de cursos de formación para el trabajo y desarrollo humano.-Servicios de consultoría empresarial en temas de finanzas, mercadeo y administración Contable.- Difusión del portafolio de servicios para la promoción de los programas académicos.- Gestionar alianzas con el sector productivo e instituciones públicas y privadas de Ciénaga y sus poblaciones aledañas. Con respecto al tema de las consultorías indica que hay que mantener un esquema como lo tienen otras



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



universidades; en cuanto a alianzas con el sector productivo e Instituciones públicas y privadas informa que el convenio con la universidad del Magdalena ya está revisado y se suscribirá muy pronto lo cual nos dará la oportunidad de tener acceso a todas la áreas de esa institución (laboratorio, canchas, bibliotecas auditorios) y ellos ofertaran sus programas en el INFOTEP; para el mes de agosto está programado iniciar con el programa seguridad y salud en el trabajo a nivel profesional, el cual será ofertado aun grupo cerrado de egresados nuestros, a cambio la universidad del Magdalena nos garantiza el ofrecimiento de diplomados y seminarios para nuestros docentes con la posibilidad que estos se vinculen a esa institución, igual haremos con los programas de contaduría , ingeniera de sistemas y producción agropecuaria. **PROCESOS DE APOYO.- Registro y Control Académico.-** Explica que este proceso ha tenido un buen desarrollo alcanzado los siguientes logros: Documentación del proceso de Registro y Control Académico, en cuanto a sus objetivos, alcance, procedimientos y actividades.- Elaboración y puesta en marcha de los indicadores que miden la gestión llevada a cabo en el proceso.- Establecimiento de políticas para la identificación, medición, análisis y tratamiento de los riesgos a los que se encuentra expuesto el proceso.- Parametrización de los aplicativos y funcionalidades de los procesos de inscripción en línea, admisiones, matrícula académica en línea, créditos de asignaturas, liquidaciones de matrícula, descuentos, fechas de pago, fechas para el ingreso de calificaciones, certificaciones de estudio y calificaciones, creación de grupos para las asignaturas y horarios, inscripción y admisión a grado y generar los volantes de derechos a grado.- Reporte de información de la población estudiantil y docente a los sistemas de información del Ministerio de educación Nacional.- Reporte de la información de los estudiantes beneficiados de los programas jóvenes en acción y generación E.- Se están generando los reportes al sistema de información de la Educación Superior – SNIES, al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior -SPADIES.- Observatorio Laboral de la Educación Superior -OLE.- Sistema de Información Jóvenes en acción -SIJA.- **Proyección del Proceso.-** Revisión de la documentación del Proceso de Registro y Control Académico, para adecuarla a las necesidades del nuevo Sistema de información Académico.- . Diagnosticar la situación de la infraestructura física, eléctrica y tecnológica del archivo histórico de documentos de estudiantes y egresados, con el fin de presentar a la alta dirección las necesidades para su adecuación y salvaguarda de los activos de información del proceso.- Capacitación permanente al personal de la oficina en temas relacionados a la atención a los clientes y la gestión de archivos y documentos de aspirantes admitidos, estudiantes y egresados.- Revisión y ajustes a los Indicadores de gestión y riesgos del proceso. **PROCESO DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO.-** Explica que en este proceso existe un diagnóstico de la infraestructura física de la Institución y de sus condiciones para las actividades diarias en cuanto a paredes, iluminación y ventiladores; indica que ha venido haciendo gestiones con relación a la infraestructura Institucional, se habla de un proyecto de una segunda sede, sin tener siquiera la primera ya que el edificio destinado para la actividad académica tiene una estructura que no corresponde a las exigencias de ambiente educativo que hoy se requiere, expresa que esta situación debe resolverse para poder ampliar la oferta académica, sobre este tema



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



considera se ha tenido una visión fragmentada, por ejemplo se pensó en la compra de un bien para laboratorios, la adquisición de un lote ubicado en el sector de la frutera el cual no cumple con las condiciones mínimas de acueducto y alcantarillado y demás servicios públicos; frente a eso ha pensado solicitar en comodato la sede del antiguo colegio salesiano, que cuenta con una infraestructura para atender mil (1000) estudiantes con salones diseñados de acuerdo con los lineamientos del Ministerio, con canchas deportivas, zonas verdes, auditorios etc. Ante lo explicado pregunta el presidente si bajo la figura de comodato se pueden invertir recursos CREE, responde la Delegada del Ministerio de Educación, que con esos recursos solo se pueden hacer adecuaciones; pregunta la Delegada del Ministerio, que propuso el INFOTEP en el plan de fomento a la calidad, responde el Rector teniendo en cuenta las instrucciones del Ministerio para el 2019, priorizamos temas de retención de estudiantes de grado, para el 2020, se proyectó el tema de infraestructura que tiene que ver con una sede académica. Con el proceso el proceso de compras y mantenimiento se tiene proyectado: Iniciar los procesos correspondientes para Implementar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, eléctrica y tecnológica de la IES INFOTEP.-. Establecer los planes pertinentes para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales, sus impuestos y demás aspectos para su funcionamiento en condiciones óptimas y bajo el cumplimiento de la ley. - Planear y establecer las acciones correspondientes para apoyar los procesos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, planes de capacitación, insumos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.- Implementar mecanismos internos, que permitan atender de manera oportuna los inconvenientes que se presenten en la infraestructura física, eléctrica y tecnológica de la institución.

PROCESO DE GESTION FINANCIERA.- Situación Actual.- Proyecta la ejecución presupuestal recibida con corte a 30 de junio de 2019, de la que se concluye que en la venta de servicios hemos ejecutado el 27.42%, o sea que de los mil cincuenta y siete Millones \$1.057.000.000⁰⁰ hemos recaudado doscientos ochenta y nueve millones \$ 289.000.000⁰⁰ en la ejecución de egreso desagregado por rubro encontramos un porcentaje de ejecución cercano al 50%; en los recursos de fomento que tenemos disponibles de los saldos año por año, esta cifra es una información contable, esta cifra de cuatro mil trescientos setenta y cinco millones \$4.375.000.000⁰⁰ es lo que está en contabilidad, pero las certificaciones bancarias dicen que hay cuatro mil seiscientos veintidós millones \$ 4.621.000.000⁰⁰ es decir, existe una diferencia de doscientos cuarenta y cinco millones 245.000.000⁰⁰ que son rendimientos financieros. La situación actual es la siguiente: Elevada Cartera.- No existe Gestión de Cobro.- Los saldos de Contabilidad GESTASOFT y expedientes físicos no están conciliados.- La Cartera no se encuentra clasificada de acuerdo con los vencimientos.- La exigibilidad de los títulos valores no es clara.- No existe un manual y funcionario responsable para la gestión de la Cartera.- Riesgo Operativo elevado por condiciones inadecuadas de operación.- Los saldos reflejados en el efectivo no corresponden con la situación de caja.- Existe Concentración en la funcionalidad del módulo de gestión financiera del Sistema de Información GESTASOFT. **GESTIÓN CONTRACTUAL.- Situación Actual:** Reporte parcial de procesos de contratación en el SECOP.- Reporte parcial de procesos de



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



contratación en SIA - OBSERVA.- Contratación de servicios generales, prestación de Servicios Profesionales.- Contratación delegada en el Secretario General. En el recibo de este proceso, se contó con el acompañamiento de un funcionario de la contraloría departamental, en gestiones adelantadas por el funcionario responsable de las TIC, y el secretario general, responsable de la contratación se está subsanando esta situación. **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.- SITUACIÓN ACTUAL:** se ha venido trabajando en el cumplimiento de toda la normatividad, de capacitación y cualificación del personal administrativo y docente.- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.- Implementación y difusión de SIGEP.- Reportes a la Comisión Nacional de Servicio Civil relacionados a las autorizaciones de Nombramientos. **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** Plan de formación para el personal administrativo en Especialización, Maestría y Doctorado.- Estudio de carga de trabajo para identificar las necesidades de los cargos de la institución.- Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.- Organizar el concurso de Merito para proveer las vacantes existentes en la planta de personal administrativo y docente.- Implementación de la batería de riesgo psicosocial, diagnóstico y diseño del Sistema de vigilancia epidemiológica. **GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.- SITUACIÓN ACTUAL:** Implementación e implantación de software y hardware para el apoyo a la gestión documental y digitalización del archivo central, contrato en ejecución.- Inicio del proceso de digitalización del historial laboral y contratación de la institución.- Revisión de la documentación del proceso en el Sistema de Gestión de la Calidad.- Recibir las capacitaciones en el marco de la implementación del sistema de información en línea para la Gestión Documental. **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** Revisión y Actualización de las Tablas de Retención Documental.- Implementar en su totalidad, los módulos y funcionalidades el sistema de información para la Gestión Documental.- Analizar e Implementar el Plan Institucional de Archivos.- **BIBLIOTECA.- SITUACIÓN ACTUAL:** Se encuentra implementado el Sistema de Información para la gestión el línea de los servicios de la biblioteca.- Organización y disposición de ochocientos veinte (820) libros adquiridos por la institución, para estudiantes y docentes de cada uno de los programas ofertados.- Capacitación a estudiantes para el uso de las bases de datos digitales adquiridas por la institución, entre ellas E-libro. **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** Diagnóstico de las necesidades de actualización de textos bibliográficos y otros recursos necesarios para los estudiantes y docentes de los diferentes programas.- Organización y actualización de las fichas bibliográficas de los textos de la institución, en el marco de estándares y buenas prácticas para las bibliotecas a nivel nacional e internacional.- Establecer espacios y horarios que se adecuen a las necesidades de estudiantes y docentes de la institución.- **BIENESTAR INSTITUCIONAL.- SITUACIÓN ACTUAL:** Planes para la difusión de la oferta de servicios dirigidos a la comunidad académica, en las áreas de la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo humano.- Planes de acompañamiento y seguimiento a los jóvenes con bajo rendimiento académico.- Diagnóstico institucional para el desarrollo de un Modelo para la permanencia y graduación estudiantil. **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** se proyecta.- fortalecimiento de los servicios ofrecidos por la oficina de bienestar institucional a la comunidad académica.- Elaboración y presentación para aprobación del Modelo



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



para la permanencia y graduación de estudiantes en la institución.- Establecer las acciones pertinentes para actualizar permanentemente la base de datos de egresados de la institución, y dinamizar el contacto institucional con estas personas que son de suma importancia para el desarrollo académico. **PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.- Gestión de la Calidad.-** Informa el Rector, que se reunió con el Director del ICONEC, donde le solicito que en razón al proceso de entrega y recibo de la rectoría estableciera nueva fecha para realizar la auditoria en nuestra Sistema de Gestión a la Calidad, en consideración a ello se programó para el 9 de septiembre, en este momento se está desarrollando el proceso de auditoría interna para el alistamiento de la auditoría a realizarse por ICONEC. **CONTROL INTERNO. Situación Actual:** Presentación y validación del Informe de Control Interno Contable del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, a la Contaduría General de la Nación, mediante el aplicativo Consolidado de Hacienda Publica CHIP.- Elaboración y Publicación en la página web institucional del Seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.- Realización de la Evaluación Independiente a los procesos y/o actividades de la institución, cumpliendo con el rol de evaluación y seguimiento y Auditoría Interna de Calidad a los proceso con el objeto de verificar la conformidad del Sistema. **PROYECCIÓN DEL PROCESO:** Seguimiento al Mapa de Riesgos (Administración de Riesgos), indicadores, Plan de Acción.- Establecer la planificación de las actividades tendientes al reporte oportuno de la información a los entes de control del estado y demás partes interesadas.- Presentar las necesidades de formación de un equipo de auditores multidisciplinario, para que apoye los procesos de auditorías internas a los procesos del sistema de gestión de la calidad. Informa el Rector, que solicito a la líder de este proceso la información necesaria para construir una ruta y así garantizar el cumplimiento con todos los organismos de control con el Ministerio de Educación Nacional y todas las plataformas donde debemos cargar información. **ACCIONES INSTITUCIONAL.** manifiesta el rector que esta son las acciones que ha venido mencionando a lo largo de su intervención: Proceso de Autoevaluación con Fines de Renovación y de Registro Calificado.- Radicación en SACES de 2 programas académicos.- Asignación Planes de Trabajo a Docentes de Planta.- Alistamiento para el proceso de Redefinición Institucional.- Fortalecimiento al proceso de Investigación.- Diseño de la oferta de programas de formación para el trabajo y el Desarrollo Humano.- Fortalecimiento de las Relaciones con las Instituciones del Estado y el sector Productivo.- Implementar el Modelo de Permanencia y Graduación.- Gestionar convenio de incentivo a la matricula.- Reasignar los recursos de los PFC 2014-2017 para nuevos proyectos de inversión.- Reorganizar las funciones y asignaciones del personal administrativo. **Quinto Punto5.-** Ejecución Presupuestal del 02 de enero a 30 de junio de 2019. Al abordarse este punto, se le concede el uso de la palabra a la líder del proceso del área financiera, quien presenta un informe que contiene el análisis de la ejecución presupuestal el cual formara parte integral de la presente acta y se anexa a la misma en los siguientes términos: Con el propósito de dar a conocer el informe de Ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación técnica Profesional "Humberto Velásquez García" para la vigencia 2019 y en aras



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0



de cumplir de manera idónea nuestras competencias funcionales, se presenta el siguiente documento que ilustra un análisis de la ejecución a 30 de Junio de 2019. El primer punto de este informe, muestra los aspectos generales del presupuesto definitivo por grandes rubros tanto de ingresos como de gastos. El segundo, describe un análisis de la ejecución presupuestal de Ingresos para la vigencia 2019, especificando el recaudo por ingresos corrientes, por transferencias y recursos de capital. El tercer punto nos permite visualizar el comportamiento de los distintos rubros de Gastos tanto de funcionamiento como de inversión. En el cuarto punto mostraremos análisis de la Tesorería de la Institución, con saldos en bancos a 30 de Junio de 2019. **1.- Aspectos Generales.** Mediante Acuerdo No 08 de diciembre 14 de 2018 fue aprobado por parte del Consejo Directivo el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de este Instituto para la vigencia fiscal de 2019, como recursos propios la suma de MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.057.578.690.00), como transferencias de la Nación la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.259.788.974) como aportes del Departamento del Magdalena se presupuesta la suma de UN PESO (\$1), y se adicionan como recursos del balance mediante Acuerdo No 001 de Febrero 5 de 2019 la suma de CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUTAROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 5.057.104.409.00).

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	
INGRESOS PROPIOS	\$ 1.057.578.690	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.869.525.512
TRANSFERENCIAS	\$ 3.259.788.975	GASTOS GENERALES	\$ 1.069.694.359
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 5.057.104.409	INVERSION	\$ 4.435.252.203
TOTAL	\$ 9.374.472.074	TOTAL	\$ 9.374.472.074

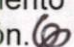
Por lo cual el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" inició actividades en el año 2019 con un presupuesto de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 9.374.472.074.00). **2.- Ingresos.** La IES INFOTEP DE CIENAGA en el ámbito de la generación de ingresos, ha programado obtener recaudos por conceptos que hacen parte de los derechos pecuniarios, matrículas, inscripciones, certificados, constancias, validaciones etc.

IES INFOTEP HVG CIENAGA						
EJECUCION DE INGRESOS A JUNIO 30 DE 2019						
ESTADO DE INGRESOS						
Ingresos	Apropiación Inicial	Adiciones/ Reducciones	Total Presupuestado	Ejecutado	Saldo Por Ejecutar	% Ejecutado
RENTAS	-	-	-	-	-	-
Transferencias	4.317.367.665	-	4.317.367.665	1.970.644.984	2.346.822.681	46
Nacionales	3.259.788.974	-	3.259.788.974	1.736.450.021	1.523.338.953	53
Departamental	1	-	1	-	1	-
Recursos Propios	1.057.578.690	-	1.057.578.690	234.094.963	823.483.727	22
Venta de Servicios	700.003.488	-	700.003.488	155.070.032	544.933.436	22
Otros Servicios Educativos	357.575.222	-	357.575.222	79.024.931	278.550.291	22
RECURSOS DE CAPITAL	-	5.057.104.409	5.057.104.409	5.057.104.409	-	100
Inversión	-	4.380.252.203	4.380.252.203	4.380.252.203	-	100
Funcionamiento	-	676.852.206	676.852.206	676.852.206	-	100
TOTAL REALES	4.317.367.665	5.057.104.409	9.374.472.074	7.027.849.393	2.346.822.681	75



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



2.1- El recaudo de los Ingresos Propios se muestra con un porcentaje de 22.13%, se han recaudado hasta la fecha del informe Doscientos Treinta y Cuatro Millones Noventa y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos \$ 234.094.963. A continuación se muestra el comportamiento de algunos de los rubros que hacen parte de los Ingresos no tributarios. **Matricula:** Por este concepto se ha recaudado la suma de \$ 127.185.431 corresponde a un porcentaje de 19.74% del valor presupuestado. **Inscripciones:** se han recaudado \$ 18.945.000 corresponde a un 67.93% del valor presupuestado. **Constancias:** se han recaudado \$ 5.841.744 corresponde a un 52.60% del valor presupuestado. **Validaciones:** se han recaudado \$ 2.165.540 es un 52% del valor presupuestado. **Otros Ingresos Educativos:** corresponden a conceptos como duplicados de paz y salvo, servicios de bienestar institucional, rendimientos financieros etc. por estos conceptos se ha recibido un total general de \$ 79.957.248 corresponde a un porcentaje de recaudo del 22.10% del total presupuestado. **2.2 - Ingresos Por Transferencias.** De los aportes que provienen de la Nación para Funcionamiento se ha recibido el sexto desembolso de parte del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$ 271.666.666 mensuales, suma total de \$ 1.736.450.021, para un porcentaje de recaudo del 53.27% del valor presupuestado. El día 27 de mayo de 2019 se recibe consignación de parte del MEN en la suma de \$ 106.450.025 mediante resolución 004294 del 29 de abril de 2019, los cuales deben ser adicionados al presupuesto de ingresos, gastos e inversión de éste Instituto correspondiente a la vigencia de 2019. **2.3 - Recursos de Capital.** Estos fueron adicionados como recursos del Balance y corresponden a recursos de funcionamiento y recursos CREE de 2014 a 2017, valores que se dejaron de ejecutar en vigencias anteriores; a pesar que no tiene gestión de recaudo se les coloca un porcentaje del 100%. El alto porcentaje de recaudo obedece principalmente a las adiciones efectuadas durante el transcurso de la vigencia. La mayor parte de estos recursos \$ 4.380.252.203, correspondiente al 86.6% es para aforar proyectos de Inversión y \$ 676.852.206 es el 13.4% se utilizará para aforar rubros de funcionamiento. **3. - Ejecución de Gastos e Inversión.** En términos generales la ejecución Gastos e Inversión para la vigencia del 2019, obtuvo un porcentaje del 20.48%; es decir que de un presupuesto definitivo de \$ 9.374.472.074 se ejecutó o existen compromisos por valor de \$ 2.269.748.850. A continuación se presente el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversión. 



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



EJECUCION DE EGRESOS A JUNIO 30 DE 2019
 ESTADO DE EGRESOS

Egresos	Total Presupuestado	Total Ejecutado	Total Causado	Total Pagado	% Ejec	% Causado	% Pag
SERVICIOS PERSONALES	3.869.525.512	1.606.976.708	1.479.933.341	1.333.313.921	41,53	92,09	90,09
Sueldo Nómina, Primas, Vacaciones, Re	2.075.079.056	747.517.671	739.957.670	726.832.742	35,02	98,99	98,20
Servicios Personales Indirectos/ Cated	1.272.500.356	699.635.110	580.328.495	470.085.419	54,98	82,95	81,00
Contribuciones inherentes a la Nómina	521.946.100	159.823.927	159.647.176	136.595.790	30,62	99,89	85,56
GASTOS GENERALES	919.350.795	265.868.742	247.931.909	247.507.289	28,92	93,25	99,83
Adquisición de Bienes	177.091.960	50.299.470	45.654.070	45.430.450	28,40	90,76	99,51
Adquisición de Servicios	742.258.835	215.569.272	202.277.839	202.078.839	29,04	93,83	99,90
TRANSFERENCIAS	150.343.564	13.680.000	13.550.000	13.550.000	9,10	99,05	100,00
Bienestar Universitario	50.693.033	13.680.000	13.550.000	13.550.000	26,88	26,62	100,00
2% lcfes cuota de Auditoria, Sentencias	99.450.531	-	-	-	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
INVERSION	4.435.252.203	383.223.400	5.043.400	5.043.400	8,64	1,32	100,00
Recursos CREE 2014	1.423.573.675	-	-	-	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Recursos CREE 2015	734.835.944	5.043.400	5.043.400	5.043.400	0,69	0,69	100,00
Recursos CREE 2016	1.526.052.090	378.180.000	-	-	24,78	#DIV/0!	#DIV/0!
Recursos CREE 2017	695.790.494	-	-	-	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Proyectos del Plan de Desarrollo	55.000.000	-	-	-	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL	9.374.472.074	2.269.748.850	1.746.458.650	1.599.414.610	24,21	18,63	91,58

(% Pagado) Se obtiene del total pagado sobre el total causado)

(% Ejecutado) Se obtiene el total ejecutado sobre el total presupuestado

(% Causado) se obtiene del total causado sobre el total ejecutado.

3.1 Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Servicios Personales Indirectos - Contribuciones Inherentes a la Nómina. Estos gastos de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, esto indica que los rubros relacionados tienen el porcentaje de avance de la vigencia en un (41.53 %). La mayor parte de estos recursos se reciben de la Nación en doceavas partes en forma mensual para funcionamiento, existen compromisos acumulados en el rubro de Servicios personales Indirectos y esto obedece principalmente, a que de éste se discriminan rubros de la parte académica; como los asociados a la nómina de los docentes catedráticos; otros como honorarios y los de vinculación especial etc. Es decir que de una apropiación definitiva de \$ 3.869.525.512 de Gastos de Personal (esto es sueldo, subsidio alimentación, auxilio de transporte, bonificación, horas extras etc.) se comprometió el 33. % esto es \$1.606.976.708 por concepto de gastos de nómina. **3.2 - Gastos Generales - Transferencias.** De otra parte, es importante informar que en Gastos Generales se adquirieron compromisos por valor de \$ 265.868.742, esto es una ejecución del 28.92%, del valor presupuestado; el mayor valor de los compromisos se encuentra en la adquisición de servicios, se cancelaron servicios públicos, servicios de capacitación, servicios de transporte, viáticos, impresos etc. y la adquisición de bienes fue por concepto de Materiales y suministros, combustible, papelería y útiles de oficina, productos de aseo y otros. Dentro del concepto de Transferencias se encuentra la cuota de Auditoria, los programas que se desarrollan dentro del programa de Bienestar Institucional etc.; de los cuales a la fecha del corte el valor comprometido de \$ 13.680.000 corresponde solo al 9 % del valor presupuestado, éste compromiso ya se encuentra pagado. **3.3. - Gastos de Inversión.** Este componente tiene \$ 383.223.400 en compromisos esto es un 8.64% de ejecución; es el componente con mayor recursos dentro del presupuesto de la IES, es de resaltar que durante esta vigencia se estarán reformulando o re direccionando algunos recursos para nuevos proyectos que por diferentes situaciones impidieron su ejecución en vigencias anteriores. **4. Informe de Tesorería a Junio 30 de 2019.**



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0**



No cuenta	Total Saldo en Bancos Mayo 30	Ingresos mes de Junio 2019	Egresos mes de Junio 2019	Total Saldo en Bancos 30 de	% Recursos
220319560	\$83.902.599	\$50.700.150	\$24.748.829	109.853.920	2%
220319545	\$840.183.297	\$272.824.913	\$352.910.304	760.097.906	14%
220344857	\$82.399.839	\$82.284	\$0	82.482.123	1%
220324834	\$3.707.517.448	\$28.469.726	\$1.992.867	3.733.994.307	67%
220189658	\$180.676	\$0	\$10.324	170.352	0%
34209003886	\$1.379.668	\$0	\$0	1.379.668	0%
42090000748	\$1.189.763	\$0	\$0	1.189.763	0%
442093017301	\$879.772.767	\$0	0	879.772.767	16%
		SALDO EN BANCOS		5.568.940.806	100%

El saldo total en cuentas bancarias de la IES INFOTEP Ciénaga a 30 de Junio 2019 es de \$ 5.568.940.806. La cuenta de Ahorros del banco de Bogotá 22034485-7 tiene un saldo de \$ 82.482.123 ésta es donde se realiza provisión para el pago de las cesantías e intereses de cesantías. Esta cuenta se encuentra inactiva. Los dineros en la cuenta corriente donde se manejan recursos propios (220-31956-0 - Banco de Bogotá) asciende a \$ 109.853.920 éstos representan el 2% del Total de los dineros en las cuentas bancarias; son los recursos que permiten desarrollar las actividades diarias de este Instituto en servicios públicos, y compra de elementos varios etc. Pueden observar en la conciliación que se debita el valor de \$ 50.700.150 en el libro auxiliar y en el banco el valor de \$ 42.319.450 el saldo del extracto se encuentra en un valor diferente porque en el libro auxiliar de bancos se registró consignación de la Alcaldía de Pueblo viejo que correspondía a meses anteriores por valor de \$ 8.246.700 y se identifican 4 cheques a los cuales se les dio salida en el mes de mayo pero fueron cobrados en junio por valor de \$ 2.926.111 y el cuatro por mil que cobra el banco por \$ 106.238. En el Banco Agrario de Colombia existe la cuenta de ahorros con saldo de recursos CREE 2017 por valor de \$ 879.772.767 esta representa el 16 % del valor total de los recursos de tesorería de este Instituto. De los recursos en bancos por valor de \$ 760.097.906 (220-31954-5 Banco de Bogotá) corresponden a las Transferencias de la Nación y representan el 14 % del total de los recursos porque aún no se cancela el mes de Junio del personal administrativo, docente y catedrático. De igual forma el saldo del extracto bancario es diferente en \$ 461.964 de cheques que se les dio salida en mayo y fueron cobrados en Junio. Los dineros destinados para Inversión provenientes de Recursos de Capital \$ 3.733.994.307, éstos constituyen el 67%; son el mayor componente en el presupuesto.

Efectivo y Equivalente	\$5.725.183.511
Ingresos Recibidos	\$352.077.073
Gastos Pagados	\$379.662.324
	\$5.697.598.260

Este muestra el valor consolidado de los ingreso, pagos y disponible a Junio 30 de 2019. **Sexto Punto 6.-** Estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Directivo No. 03 de Julio 19 de 2018, en su Artículo 20". Al abordarse este punto manifiesta la Delegada del



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



Ministerio de Educación, que en la revisión de este proyecto por su grupo de asesores del Ministerio, la norma en el literal d, hace referencia a la regulación de honorarios de horas cátedras, además también se indagó como es el manejo que se da en otras Instituciones, en la mayoría de los casos la exclusividad de tiempo completo es para el cargo de la Rectoría, por fuera de ese tiempo se pueden ejercer otras actividades remuneradas, preferiblemente en otras instituciones; por lo anterior recomienda que si se piensa ejercer la docencia en la modalidad de horas cátedras, si se va hacer en el INFOTEP, debe hacerlo ad honorem, en consecuencia no hay necesidad de hacer ninguna reforma al Estatuto General; ante lo cual el Representante de los Ex rectores, que una cosa es el tiempo completo y otra es la dedicación exclusiva, ante lo expresado recomienda la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, redactar un párrafo donde se establezca que esa exclusividad va ligada directamente al tiempo completo, es decir, conforme está redactada la norma en el Estatuto General el Rector por fuera del tiempo completo puede dedicarse a la docencia o a cualquier otra actividad, desde ese punto de vista la redacción del párrafo quedaría así "La dedicación exclusiva de que trata este artículo se entiende asociada al tiempo completo del cargo de Rector", la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, propone para la aprobación de este Acuerdo dos alternativas, 1.- Se somete a votación en la sesión condicionado a que se ajuste la redacción del párrafo. 2.- o, que una vez ajustado se someta su aprobación en una sesión virtual, se decidió por la primera opción, al ser puesta en consideración es aprobada. Acto seguido en consideración a la situación anterior y a los vacíos que presenta el actual Estatuto, propone el Presidente se conforme una comisión para estudiar todas estas situaciones y entrar a reformar el Estatuto, esta proposición quedó como compromiso para la próxima reunión. **Séptimo punto 7.** Proyecto de acuerdo por medio del cual se hace una adición al presupuesto de Ingresos Gastos e Inversiones de la IES INFOTEP de Ciénaga para vigencia Fiscal 2019. Explica el Rector, que esta adición es para gastos de funcionamiento, específicamente Gastos de Personal y Gastos Generales; indica que el monto de los recursos como esta en el proyecto de Acuerdo son ciento seis millones cuatrocientos cincuenta mil veinticinco pesos \$106.450.025, se estarían adicionando a gasto de personal y a gastos generales; se proponen que de los ciento seis millones cuatrocientos cincuenta mil veinticinco pesos \$106.450.025, asignar treinta millones a honorarios \$30.000.000, diez millones \$10.000.000, para remuneración de servicios técnicos, para contratar a una persona que haga el mantenimiento en la Institución, esto sumaría cuarenta millones \$ 40.000.000⁰⁰ y los otros sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil \$66.450.000⁰⁰ se propone utilizarlos para capacitación y para concurso de mérito, para capacitación trece millones doscientos veinticinco mil 13.225.000⁰⁰, y para el concurso de mérito el 50% de la partida cincuenta y tres millones doscientos veinticinco mil doce pesos \$53.225.012⁰⁰, eso sería la destinación. Terminada su exposición la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, reitera que los recursos adicionados por valor de \$106.450.023, es para el fortalecimiento institucional, priorizando en este caso el concurso de mérito; recordando lo manifestado en reuniones anteriores que estos recursos son el producto de los compromisos en el marco de los acuerdos firmados el 14 de diciembre de 2018, por el Presidente de la Republica y las plataformas



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



estudiantiles, profesoriales y rectorales y, hacen parte de los 3.5 adicionales porcentuales para el año 2019, aclara que cuando se lee el acuerdo de lo que se firmó se establece "... específicamente para el fortalecimiento institucional priorizando en la regularización de la planta docente, entonces estos recursos en primer lugar deben atender necesidades de la planta docente; para el 2020 se incrementarán en 4 puntos porcentuales, en el siguiente 4.5; y, en 2022 4.65, de ahí la importancia que esos recursos tengan esa destinación. Por tal razón se debe tener claridad de las necesidades reales de la entidad y estado de vinculación de los docentes, cuántos son de medio tiempo, de tiempo completo y catedráticos, cuánto cuesta la actual planta docente, con qué recursos contamos, elementos indispensables para tomar una decisión responsable y sustentable en el tiempo, en ese orden de ideas vota positivo para que esos recursos se incorporen al presupuesto, pero la desagregación o destinación se haga en el momento en que se tenga claridad sobre su destinación; sugiere que por ahora quede en el rubro de personal. En consideración a lo anterior quedaría la partida completa de gastos de personal sin desagregarlo. Acto seguido se somete a consideración el proyecto de Acuerdo aprobándose con las modificaciones propuestas. **Octavo punto 8.** Proyecto de acuerdo "por medio del cual se hace un traslado en el presupuesto de ingreso y gasto de funcionamiento de la IES INFOTEP de Ciénaga para la Vigencia Fiscal 2019". Explica el Rector que este proyecto tiene como finalidad subsanar los errores que se cometieron en la elaboración del presupuesto para la estimación de algunas partidas, como sueldos administrativos, de docentes, vacaciones, prima técnica, etc, aclara que estos recursos no son adicionales, de no hacerse estas modificaciones no se va poder afectar el presupuesto para subsanar esos errores. Hechas las explicaciones se somete a consideración el proyecto de acuerdo y es aprobado. **Noveno punto 8.** Proyecto de acuerdo por medio del cual se faculta al Rector para reglamentar el sistema general de viáticos avances o anticipos de la IES INFOTEP. Frente a este tema propone la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se realice una sesión virtual para poder consultarlo con el equipo de asesores del ministerio, estableciéndose el día lunes 5 de agosto a partir de las 8:00 am, hasta las 5:00 pm, aclarando que de 8:00 am a 12:00 pm, para resolver inquietudes hacer sugerencias, preguntas y respuestas, la votación se hará entre las 2:00 pm a 5:00 pm. **Decimo punto 10 -Proposiciones y Varios.** Al no existir ninguna proposición se pasa as siguiente punto. **Décimo primero punto 11.- Cierre.** Agotados los temas del orden del día, siendo las tres y cuarenta y cinco (03:45) de la tarde, se da por terminada la presente reunión.

COMPROMISO(S)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Revisar el Estatuto General y presentar al Consejo Directivo las modificaciones a que haya lugar.	Rector	

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que Participaron en la Reunión.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



Programación de la Próxima Reunión

FECHA : 20 de agosto 2019

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Sala de Juntas
IES INFOTEP de
Ciénaga

Carlos Enrique Gutiérrez Caballero
Presidente

Edgardo Hernández Barraza
Secretario General.

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	Carlos E. Gutiérrez Caballero	Delegado de la Gobernación del Magdalena	
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación	
3	Alejandra Guardiola Esmeral	Designado del Presidente de la Republica	
4	Leonardo Pérez Suescùn	Rector	
5	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	
6	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	
7	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante Ex rectores	
8	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	
10		Representante de los estudiantes	
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario General	

- Mensaje nuevo
- Favoritos
- Elementos enviados
- Borradores 146
- Líderes de procesos
- Agregar favorito
- Carpetas
- Bandeja de entrada 787
- Borradores 146
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 2471
- Correo no deseado 598
- Archive
- Conversation History
- Notas
- Otros correos
- Carpeta nueva
- Grupos
- Líderes de procesos
- Nuevo grupo

- Resultados
- Carlos Gutiérrez: KIKKE0424@GMAIL.COM
Convocatoria A Reunión del Consejo Di... 16/08/2019
Buenas tardes Doctor Carlos. En doc... Elementos envi...
 - CONVOCATORIA...
 - Carlos Gutiérrez: kikke.2404@gmail.com; Rector: Leona...
Autorización para convocar reunión Co... 9/08/2019
Buenas tardes, comedidamente le re... Elementos envi...
 - Secretaria General INFOTEP
COMUNICADO DE PRENSA 010 FOTOS ... Mar 12/11
Atentamente, Edgardo Hernández B... Elementos envi...
 - COMUNICADO ... GOBERNADOR... +4
 - Todos los resultados
 - Secretaria General INFOTEP
COMUNICADO DE PRENSA 010 FOTOS ... Mar 12/11
Atentamente, Edgardo Hernández B... Elementos envi...
 - COMUNICADO ... GOBERNADOR... +4
 - yune571409@outlook.es
> SARLAFT INFOTEC 16/09/2019
Atentamente, Edgardo Hernández B... Elementos envi...
 - LISTADO ASEG... ACCIDENTES ES... +2
 - yune571409@outlook.es
> ACTA N 13 DEL CONSEJO DIRECTIV... 4/09/2019
Atentamente, Edgardo Hernández B... Elementos envi...
 - ACTA N° 13 DE...
 - kikke.2404@gmail.com; Carlos Gutiérrez; alejandra...
Acta del Consejo Directivo N° 11 del 01 ... 21/08/2019
Buenas noches Honorables Consejer... Elementos envi...
 - ACTA N 11 DEL ... ACTA N 11 DEL ...

Acta del Consejo Directivo N° 11 del 01 /08 /2019

hernandez.edgaro; kikke.2404@gmail.com; Carlos Gutierrez <kikkegut@yahoo.com>; alejandraaguado@esmeral@gmail.com; rector y 3 más

ACTA N 11 DEL 01 de AGOST... 247 KB

Buenas noches a todos:

Dr. Edgardo, remito con control de cambios mis consideraciones para ajustes. Agradezco su atención.

Raquel Díaz Ortiz

Estoy de acuerdo con los cambios De acuerdo. Creaos por sus aportes.

Las sugerencias anteriores son útiles? Si No

"hernandez.edgaro"
Mie 21/08/2019 7:08 PM
kikke.2404@gmail.com; Carlos Gutiérrez <kikkegut@yahoo.com>; alejandraaguado@esmeral@gmail.com; Raquel Díaz Ortiz <rdiaz@mineduacion.gov.co>; Rector y 5 más

ACTA N 11 DEL 01 de AGOST... 260 KB

Buenas noches Honorables Consejeros, en documento adjunto envío el acta del asunto, con las modificaciones propuestas en la reunión anterior, para la correspondiente revisión. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

Edgardo Hernández Barraza
Secretario General
INFOTEP- Ciénega
Tel: 4100300 - 3004692069